

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA LA GRAN VISTA GRANVISTASA S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO
DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día once de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas ubicada en la ciudadela Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana intersección Alberto Borges, Edificio World Trade Center, Bloque A, piso 10, oficina 1001, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la asistencia de las siguiente personas: La sociedad panameña Panafloc Technical Solución S.A., debidamente representada por su apoderado Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, propietaria de treinta y tres mil cuatrocientas sesenta acciones; y, Tanya Joandra Solines Reyes, como propietaria de catorce mil trescientas cuarenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como Presidente Ad Hoc de la junta actúa Tanya Joandra Solines Reyes y actúa de Secretario el Gerente de la compañía, señor Sergio Xavier Ferretti Cordovez. El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, con lo cual se constata que los Accionista antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad. Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, equivalente a cuarenta y siete mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$47.800,00), éstos deciden constituirse en Junta General, decidiendo también que se trate los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2018.

Punto tres.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Punto cuatro.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019. Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el señor Sergio Xavier Ferretti Cordovez (Gerente General) y del Comisario por el ejercicio económico del año 2018, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidente de la Junta Tanya Joandra Solines Reyes, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la

movimiento u otra movimiento alternativa para ser considerada, no existiendo ningun pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la movimiento propuesta.

El secretario de la Junta, el señor Sergio Xavier Ferretti Cordovez, informa a los comparientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la movimiento; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Administrador por ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**. - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el señor Sergio Xavier Ferretti Cordovez, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho Informe sea aprobado. La Presidente de la Junta Tanya Joandra Solines Reyes, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la movimiento u otra movimiento alternativa para ser considerada, no existiendo ningun pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la movimiento propuesta.

El secretario de la Junta, el señor Sergio Xavier Ferretti Cordovez, informa a los comparientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la movimiento; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2018. Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el señor Sergio Xavier Ferretti Cordovez, secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la Junta Tanya Joandra Solines Reyes, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la movimiento u otra movimiento alternativa para ser considerada, no existiendo ningun pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la movimiento propuesta.

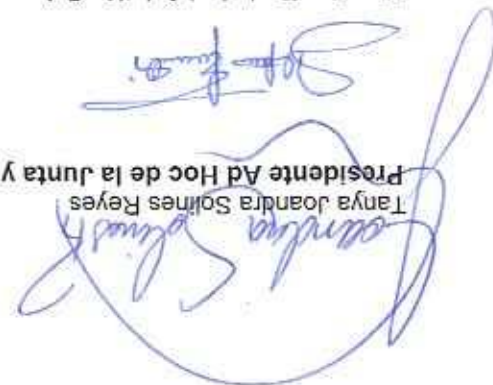
El secretario de la Junta, el señor Sergio Xavier Ferretti Cordovez, informa a los comparientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la movimiento; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el señor Sergio Xavier Ferretti Cordovez, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Ana Vanegas Urgiles. La Presidente de la junta Tanya Joandra Solines Reyes, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el señor Sergio Xavier Ferretti Cordovez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 de la Ing. Ana Mirian Vanegas Urgiles.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.-

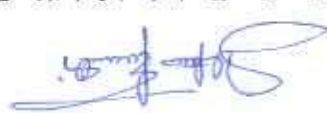
Tanya Joandra Solines Reyes
Presidente Ad Hoc de la Junta y Accionista



Sergio Xavier Ferretti Cordovez
Secretario de la Junta de la Junta



Panañioc Technical Solution S.A
Rep. Por: Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte
Accionista



**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA GRAN VISTA GRANVISTASA
S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2019**

1.- La compañía Panafioc Technical Solución S.A, debidamente representada por su Gerente General el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, propietaria de treinta y tres mil cuatrocientas sesenta acciones, con derecho a igual número de votos

2.- Tanya Joandra Solines Reyes, como propietaria de catorce mil trescientas cuarenta acciones, con derecho a igual número de votos

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Sergio Xavier Ferretti Cordovez

Secretario de la Junta de Accionistas

